



E.S.E. Metrosalud
RESOLUCION
Numero 2063
FECHA 21/03/2019



Alcaldía de Medellín
Cuentacoinfos

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AMPLÍA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO NUMERO 20 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL EN LA ESE METROSALUD"

El Gerente de la empresa social del estado Metrosalud, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 752 de 1994 y el Acuerdo número 252 de 2014 emanado de la Honorable junta directiva, y

CONSIDERANDO

1. Que la ESE Metrosalud, inicio proceso para contratar la prestación de servicios profesionales de Revisoria fiscal en la ESE METROSALUD.
2. Que dentro del proceso de selección se encontró que el término para la evaluación de las ofertas inicialmente definido, resulta ser insuficiente para la evaluación integral de la oferta.
3. Que de acuerdo con lo anterior y en aras de garantizar el cumplimiento de los términos señalados en el Acuerdo 252 de 2014, los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se requiere ampliar el plazo previsto para la publicación del informe de evaluación preliminar y en consecuencia modificar las fechas de las demás actividades precontractuales señaladas en el cronograma inicialmente previsto.
4. Que de acuerdo con las consideraciones anteriores,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la ampliación del cronograma, quedando de la siguiente manera:

6. CRONOGRAMA

La presente invitación tiene el siguiente cronograma en el que se describen cada una de las etapas y actividades a desarrollar:

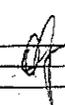
Actividad	Fecha y Hora	Lugar
-----------	--------------	-------

Publicación en la página web de Metrosalud	Marzo 08 de 2019	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones
Audiencia de aclaración	Marzo 11 de 2019, a las 10:00 a.m.	Carrera 50 No. 44-27, oficina Dirección Administrativa cuarto piso.
Entrega de propuestas	Marzo 13 de 2019, hasta las 2:00 p.m.	Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso 1
Apertura de propuestas.	Marzo 13 de 2019, hasta las 2:15 p.m.	Dirección administrativa, Carrera 50 No. 44-27, piso 4.
Publicación Evaluación Preliminar	Marzo 15 de 2019	Página Web www.metrosalud.gov.co
Observaciones por parte de los proponentes	Hasta Marzo 19 de 2019	Por escrito radicado en el Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso
Respuesta a Observaciones	Marzo 22 de 2019	Página Web www.metrosalud.gov.co
Publicación de evaluación definitiva a disposición de los proponentes	Marzo 26 de 2019	Página Web www.metrosalud.gov.co
Resolución de Adjudicación	Marzo 26 de 2019	Página Web www.metrosalud.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página web de Metrosalud para conocimiento de los interesados.

CUMPLASE


LEOPOLDO ABDÍEL GIRALDO VELÁSQUEZ
Gerente ESE Metrosalud

Elaboró	 Vanessa Jimenez Zapata Abogada	Aprobó	 Olga Cecilia Mejía Jaramillo Directora Administrativa
---------	--	--------	---